Juéves 24 de Noviembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.881

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arulas, Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] ... [illegible]

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

A LOS SEÑORES

Diputados y Senadores

DE LAS PROVINCIAS DE

TERUEL Y TARRAGONA

CARTA ABIERTA

Respetables señores: Es bien conocida por todos ustedes la triste historia del ferrocarril de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita, y la funesta conducta seguida por la Compañía de Zaragoza al Mediterráneo, encargada de dar cima á tan trascendental obra para Cataluña y Aragón, la cual, á pesar de haber transcurrido hace más de dos años la prórroga que se le concedió para terminar la línea (16 de Junio de 1894), no ha construido de los 147 kilómetros que constituyen todo el trazado más que os 32 que median entre la Puebla de Hijar á Alcañiz.

Tampoco desconocen ustedes que esa Compañía, que se ha acreditado de célebre en los fastos de la historia ferroviaria de España, no sólo no cuenta con medios para la prosecución de las obras, si que tampoco para atender á la explotación de los 32 kilómetros antes citados, por cuanto ha cerrado la explotación de los mismos, levantando un justo clamoreo en el país interesado y que ustedes representan.

En este lamentable estado de cosas llega á nuestro conocimiento que se ha constituido en Londres una respetable Sociedad titulada *The Saragosse, Tortosa and East Coart Raiway C.° L.°*, cuyo principal objeto es la construcción de la línea de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita. Viendo pues, que á pesar del tiempo transcurrido desde que se incoó el expediente de caducidad de la actual concesión no se adelanta nada, y no pudiendo por lo tanto concurrir los señores que se habían agrupado para la nueva subasta de la línea, se han decidido á transformar el Sindicato en Sociedad legalmente constituida, asegurándose que han presentado una proposición á la actual Compañía para comprar la línea en el lamentable estado en que hoy se encuentra.

Se añade que si la nueva Sociedad consigue su propósito, lo primero que hará será volver á poner en explotación los 32 kilómetros entre la Puebla y Alcañiz, dejando la vía en perfecto estado de conservación, adquiriendo, desde luego, dos locomotoras y gran número de traviesas; así mismo pagará las ocho mensualidades que se les adeudan á los empleados y demás acreedores y continuará explotando dicha sección hasta que una vez votada la nueva ley de concesión que tan justamente reclaman el Bajo Aragón y demás comarcas interesadas, pueda presentarse á la subasta ó concurso que se abra con proposiciones serias que asegurarán la total construcción de la línea.

Que los propósitos de la nueva Sociedad son rectos y honrados, lo prueba el hecho de que sin presión de ningún género y solo después de un minucioso estudio se decide á invertir cuantioso capital, exponiéndose á perderlo, pues bien sabe, y tenemos motivo para asegurarlo, pues de ello ha sido advertida, que en caso de que al celebrarse la nueva subasta se adjudicase á otra entidad la concesión, perdería la *Saragosse Tortosa and East Coart Railœay C.ª Limited* cuanto hoy invierta en la compra de la línea, además de cuantas mejoras haga.

En vista de lo que dejamos expuesto, esta redacción, en nombre de los pueblos interesados en la construcción de este ferrocarril ruega á ustedes se tomen el mayor interés con el fin de recabar del señor Ministro de Fomento el que aparezca pronto en la «Gaceta», el decreto de la caducidad de la actual concesión y el anuncio de la nueva subasta, para que de esta suerte se vean cumplidas las justísimas aspiraciones de sus representados, ya que según noticias hay entidad seria que construirá la línea.

LA REDACCIÓN.

EL CAJISTA

Es típico entre nosotros. Se distingue de los obreros de todos las artes y oficios no por su larga blusa azul de trabajo, ni siquiera per su culto al hongo burgués en la calle, sino por algo indifinible que mora en él y hace surgir la idea de lo inteligente.

En una mano el componedor, la otra describiendo curvas rapidísimas para coger la letra y colocarla al vuelo, el cajista cumple sus funciones con la gravedad del sacerdocio más sublime.

Allí tiene una cuartilla... La pluma del periodista arrojándose al vértigo impulsada por la frase corta y enérgica del director, descoyuntó los renglones y las letras y las palabras se agitan en el *galop* de la locura.

Aquellas letras que bailan son las noticias de un escándalo, de un entierro, ó la de un bautizo, de una boda, la función de iglesia con acordes de órgano, espirales de incienso, luces, dalmáticas y canto litúrgico, ó revista de la fiesta nacional con toros que hunden las astas en el cuerpo del hombre, moribundo, ante la plebe frenética que aúlla, el relato de alegres giras, de saraos, de verbenas ó de hecatombes en el campo de batalla, de horripilante descarrilamiento, de naufragios, de explosiones terroríficas, el exabrupto oratorio de senador majadero, la dulce pastoral de místico Prelado, la proclama que excita á la revolución.....

¿El cajista...? El cajista compone silencioso y no se altera. Es igual que vibre en el papel un telégrama urjentísimo de nueva interesante, ó que en él dormiten perezosos los grados de una temperatura enervadora. Acaso se inmute alguna vez, viendo como la injusticia triunfa y se erige en fundamento de todo; pero su mano no correrá por eso más lijera desde las cajas al componedor. La rapidez, el trabajo vertiginoso brota cuando el regente lo manda, mientras impregna las galeradas con el rodillo, ó las ajusta á golpes de tamboril, aunque sea lo que el cajista compone, un artículo de relleno sobre la linterna del gran cínico.

Suele ser muchacho despierto quien aspira á embetunarse con tinta de imprimir. Pronto huye el que no vale de piñones y corondeles. El que sirve, poco á poco irá atesorando ideas y tendrá su opinión sobre Política, sobre Arte, sobre Literatura, sobre todo lo humano y lo divino; y demostrará cual es la importancia del medio ambiente al sentirse escritor pero radical: ó tan idealista que caiga en las ridiculeces de un romanticismo fúnebre, ó tan realista asombre por la desnudez del argumento y la crudeza irresistible de la frase.

Corre jadeante el noticiero; suda y levanta lumbres de los adoquines; se congestiona el cerebro del escritor elaborando y fundiendo las ideas destinadas á llenar las cuartillas que provocan con su blancura; lastímase los dedos quien no da paz ¡perverso! á la obediente tierra.... Y ¿que sería de todos, sin aquel hombre de blusa azul que lee, compone, prueba y mide, que ajusta en las ramas y entrega al maquinista el trabajo variadísimo de muchos, para que pueda formarse la hoja que corre por todo el mundo, llevando alegrías y esperanzas, temores y amarguras...?

En el completo artificio de un periódico nadie sobra; cada cual tiene señalado su rádio de acción y todos son importantes; pero si la importancia se gradúa, alguien por ella es de los primeros : el cajista.

J. A. GALVARRIATO.

Mercado de Reus

21 Noviembre 1898.

Vinos tintos: Se cotizan los de los distritos de Tarragona y Valls de 20 á 22 pesetas la carga de 121'60 litros segun clase; de nuestro término de 19 á 23 pesetas id; los llamados Pié de Montaña, de 20 á 22 id.; Conca de Barberá, de 18 á 20 id.

Vinos blancos: Tarragona y Valls, vírgenes, de 28 á 30 pesetas por carga de 121'60 litros; Montblanch, de 25 á 28 pesetas.

Mistelas: Las negras se cotizan de 60 á 65 pesetas la carga de 121'60 litros y las blancas de 60 á 62 pesetas idem.

Espíritus: Se factura el selecto de 39|40 grados con casco, á 132 pesetas el hectólitro, según procedencia; Extrafino á 130 pesetas id. y Fino corriente á 128 ptas. id.

Avellana: Se cotizan de 42 á 42'50 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras: La mollar en cáscara se cotiza de 60 á 62'50 pesetas el saco de 50 kilos. La planeta en grano de 130 á 135 pesetas quintal de 41'60 kilos; Esperanza en id. de 120 á 125 pesetas. Común en id. de 115 á 117'50 pesetas idem.

Algarrobas: Se cotizan las nuevas de 5'25 á 5'75 ptas., las viejas de 7'50 á 7'75 ptas. quintal de 41'60 kilos.

Aceites: Se cotizan, el bueno de este campo á 4 pesetas el cuartán de (4'13); el de Urgel á 3'25 ptas. y el de arriería á 3 ptas. id.

Crónica General

Ha salido en el tren correo de esta madrugada para Tarragona, nuestro compañero en la prensa, el Director del *Correo de Tortosa*, don José Pedreny, procesado por una causa de imprenta, cuya vista ha debido celebrarse hoy en juicio oral por jurados, en la Audiencia Provincial.

Deseámosle un fallo absolutorio.

Se interesa la presentación en la Secretaría municipal, para enterarles de asuntos que les convienen de los individuos Rafael Gaseni Fernandez, Francisco Escribá Folch, Juan Pallarés y Llaó, Basilio Vicente Soler, José Tomás Duatis, Juan Morera Tomás, y los padres de los soldados Tomás Audí Cardona, y Ramón Subirats Moreso.

Dos dias hace que nos falta el cambio de nuestro ilustrado colega madrileño, *El Imparcial*.

El dia 21, ocurrieron en esta ciudad nueve nacimientos, una defunción, y dos matrimonios.

El dia 22, se registraron en ésta, dos nacimientos.

Dícese que para el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas de este destacamento, vendrá á Tortosa el coronel del Regimiento de Almansa, don Emilio Cremata, con bandera y música.

Lo celebraremos.

La Guardia civil de Valderrobles, ha denunciado á dos carreteros, por sospechar que los pinos que llevaban, procedían de los montes públicos de Beceite.

Para el Registro de la Propiedad de Falset, ha sido nombrado con carácter de interino, don José López Romero.

La Alcaldía de Amposta, anuncia en el *Boletin Oficial*, tener expuestos al público, los repartos de consumos y líquidos.

El Juez municipal de Batea, publíca la sentencia recaida contra José Peig Figols.

Esta mañana hemos recibido los periódicos de Reus, que debían llegar en el correo de ayer tarde.

En el tren correo de la madrugada de ayer, llegó á esta ciudad, procedente de Cuba, donde ha permanecido casi toda la campaña, nuestro amigo, el capitán de infantería don Manuel Ponce de León, á quien deseamos se reponga en breve, de las fatigas de la guerra.

El dia 1.° de Diciembre próximo, y al objeto de recibir instrucción militar, se incorporarán á filas los excedentes de cupo de 1897.

Durante la segunda decena del corriente mes, se ha recaudado en la Aduana de Vinaroz, la cantidad de 1.365'15 pesetas.

A causa de las últimas lluvias, encuéntrase la carretera provincial de Santa Bárbara á la Cenia, entre los kilómetros 10 al 18, que corresponden al empalme de dicha vía, con la general de Vinaroz á Venta Nueva, en tan mal estado, que ha quedado poco menos que interrumpido el tránsito rodado, causando los perjuicios consiguientes.

Ahora que, según parece, la Diputación provincial viene ocupàndose de lo que respecta al personal, valdría la pena de que dicha Corporación, dirigiese una mirada compasiva á las carreteras, cuya conservación corre de su cuenta.

Desde anteayer, se impone en las aduanas francesas á los vinos españoles que se importen, un derecho de doce francos por hectólitro, mientras no «pesen» más de 12 grados de alcohol.

Por cada hectólitro de vino que esceda de los 12 grados, habrá que pagar 1'56 francos.

La embajada española en París, gestiona cerca del Gobierno francés, la rebaja de diez á doce francos por hectólitro de vino hasta los 12 grados.

Ha quedado arreglado el desembarcadero del puente volante en la derecha del Ebro.

Esta tarde se estaba procediendo á la colocación del de la orilla izquierda.

De un momento á otro podrá reanudarse tan importante servicio.

Ha sido nombrado administrador de la banda orquesta «Lira Dertosense», antigua música de don Roque Domingo (q. e. p. d.), el señor don Rafael Fusté.

Hemos tenido el gusto de admirar unos preciosos trabajos de pintura, imitación á bordado, sobre terciopelo, raso y gutapercha, ejecutados por la señorita Julia Prades, bajo la dirección del señor Serrano y su señora, inteligentes y acreditados profesores en dichó género, trabajos que evidencian claramente la pulcritud con que son enseñados á las alumnas. No dudamos que todas las personas aficionadas se fijarán en los que por via de muestra se hallan expuestos en los escaparates de los señores Sanz, Tort y Mestre, apresurándose à solicitar la enseñanza de tan primoroso arte, que constituye uno de los más recomendables adornos de toda señorita bien instruida. Los señores Serrano se hospedan en la Fonda Barcelonesa de esta ciudad.

Anoche, el tren que llega á esta ciudad á las once, arrolló à un hombre en la partida de San Lázaro y frente al huerto llamado de Santa Cándida.

A la una de la madrugada de hoy, el sereno de dicho bárrio dió conocimiento del hecho al cabo de serenos señor Benaiges, quien lo noticiò al señor Juez, trasladándose éste con el actuario señor Sabater al lugar de la ocurrencia y procediendo al levantamiento del cadáver, que ha sido trasladado esta mañana al Hospital para ser identificado.

El desgraciado tiene el cráneo y el brazo derecho completamente destrozados. Representa tener unos 25 años de edad, es de regular estatura, tiene el pelo negro; cara, boca y nariz regulares, y viste pantalón azul estrecho, estilo de labrador, blusa morada con flores negras, camiseta interior con vías azules, camisa con vias encarnadas; calza alpargatas abiertas, y medias azules de estambre, lleva faja morada en la cintura, y en la cabeza un pañuelo morado con flores blancas.

Ignórase si se trata de una desgracia ó de un suicidio.

Esta mañana ha volcado un carro que iba cargado de arena, en la calle de San Blas, siendo auxiliado el conductor del mismo por la brigada municipal, y sin que afortunadamente se haya tenido que lamentar daño alguno.

A las siete de la noche de ayer, tres hermanas y un hermano, promovieron un fuerte escándalo frente al Fielato del Ebro, viniendo á las manos y resultando del vivo incidente con varias contusiones en la cabeza, una de ellas.

Gracias à la pronta intervención del señor Alcalde y algunos dependientes del resguardo de consumos, la cosa no tomó mayores proporciones.

El hecho se ha puesto en conocimiento del señor Juez.

Otra vez se hs presentado el cielo totalmente cubierto. La fisonomía del dia ha sido completamente invernal. La temperatura sigue decendiendo bastante.

Por la tarde, nos han favorecido los rayos del sol.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, ha recaudado desde 1.° de Enero al 10 del actual, pesetas 4.591.648'66, más que en igual período del año anterior.

De dicho aumento, corresponden 463.341'05 pesetas, á la línea de Almansa, Valencia y Tarragona, y 412 pesetas 90 céntimos, á la de Valencia á Utiel.

Desde Zaragoza

(Zaragoza, 23,—5'42 noche.)

La asamblea de las Cámaras de Comercio

Hoy no se ha celebrado ninguna reunión confidencial, pero en el local de la Asamblea cambiaron sus impresiones los representantes.

Empieza la sesión pública

—A las cinco de la tarde se ha reunido la Asamblea en sesión pública, dedicada à discutir el proyecto de la sub comisión de Guerra y Marina.

Forman dicha sub-comisión los señores Lacabe, de Sevilla; Orbea, de San Sebastián; Casanovas, de Sabadell; Riva, de Jerez de la Frontera, y Seguerdalh, de Cádiz.

Las conclusiones presentadas por la referida sub-comisión son las siguientes:

1.ª Servicio militar obligatorio, sin redención ni sustitución.

2.ª Reorganización completa de todos los servicios del Ejército y Marina, procurando todas las economías compatibles con las necesidad de la defensa nacional y del mantenimiento del órden.

3.ª Revisión general de las recompensas militares otorgadas con motivo de las últimas campañas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y nombramiento de una junta designada al efecto, en la que tendrán representación los institutos del ejército y armada.

4.ª Las construcciones navales se harán por la industria particular nacional.

5.ª Refundición de los ministerios de Guerra y Marina.

6.ª Incorporación al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de lo concerniente à la marina mercante.

La sub-comisión de Fomento, compuesta de los señores Curbera, de Vigo; Redondo, de Burgos; Bellido, de Alicante; Ibran, de Oviedo, y Forcada, de Madrid, ha propuesto las conclusiones siguientes:

1.ª *Instrucción pública.*—Efectividad perfecta de la enseñanza elemental, gratuita y obligatoria.

Transformación general de la Instrucción pública, dándola carácter positivo y práctico; reduciendo el número de Universidades y creando escuelas de Agricultura, de aplicación á las diferentes artes é industrias y favoreciendo la actual carrera de Comercio.

Restablecimiento de la disciplina escolar en todos los órdenes, hasta evitar los abusos cometidos en materia de textos.

2.ª *Fomento de la riqueza nacional.*—Protección directa y eficaz para la construcción de canales y pantanos.

Crédito agrícola en forma sencilla y asequible á los pequeños labradores,

Fomento de la ganadería, de la agricultura è industria.

Inmediata repoblación de los montes.

Autorización para el libre cultivo del tabaco en todas las regiones.

Supresión de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, donde existen Cámaras de Comercio ó Agrícolas, concediéndolas personalidad mediante una organización análoga á las del extranjero.

Tratados de propiedad intelectual con las repúblicas hispano-americanas, especialmente con la Argentina.

Reducción de las ventajas otorgadas á los concesionarios de privilegios de importación.

3.ª *Vias terrestres y marítimas.*—Revisión general de tarifas por una Junta, en la que tendrán intervención las Cámaras de Comercio y Agrícolas, eligiendo por sí mismas los delegados que hayan de estudiar las tarifas de ferrocarriles y cuantos problemas afectan á los intereses que aquéllas representan.

Ejecución urgente del proyecto de ley sobre red de ferrocarriles secundarios.

Reorganización de las Juntas de obras de puertos y modificación de las disposiciones vigentes sobre practicajes.

Protección á la construcción de primas á la navegación de altura.

Léense después varios despachos de adhesión, entre ellos uno remitido por el *Heraldo del Magisterio*, en nombre de los maestros, significando la situación angustiosa que atraviesan, y otro de varias señoras de Valencia que abogan por la dignificación de la mujer, instruyéndola.

Se pone á la órden del dia la totalidad del proyecto presentado por la subcomisión de Fomento, defendiéndolo el señor Alzola de Bilbao.

Entrase á discutir las referidas conclusiones.

El señor Espinós, de Barcelona, pide que se explique lo relativo á los libros de texto y que se prohiba á los profesores oficiales la enseñanza á domicilio.

Contéstale la comisión que la enseñanza domiciliaria la prohibe la ley y que solo cabe pedir su cumplimiento.

El señor Corbea de San Sebastián, pide que se agregue á la base 3.ª, respecto á contratos, á la Compañia arrendataria de tabacos.

Contesta un delegado de Granada que, por ser la Cámara que representa la que propuso la cláusula, declara que ésta no va contra el citado monopolio.

Retira el señor Orbea su proposición y se aprueban las restantes bases sin discusión, añadiéndose á petición del señor Castro, de Valencia, á la cláusula que trata de la propiedad intelectual: «y reforma de propiedad industrial.»

Se aprueba la base relativa á la revisión de las tarifas, después de declarar el señor Forcade, de Salamanca, presenta á la Asamblea, en forma de proposición, un estado completo de las tarifas.

Con respecto al planteamiento inmediato de la red de ferrocarriles secundarios, el señor Orbea pide que se añada á la base «que se harán sin subvenciones.»

El señor Forcada dice que no cree conveniente la adición solicitada por el señor Orbea, porque de prosperar resultaría que las pequeñas vias serían de peor condición que las grandes redes ferroviarias, á las que el Estado regala fuertes sumas, á pesar de que las empresas están constituidas por capitalistas extranjeros.

Queda aprobada la base tal como se habia presentado.

La cláusula que trata de la reforma de las Juntas de obras de puertos y practicajes, ha dado mucho juego.

Un representante de Sevilla solicita que se den á las Juntas atribuciones sobre los prácticos, y que se aumente á cinco el número de vocales de aquellas que representen á las Cámaras de Comercio.

El señor Espinós, de la Cámara de Barcelona, en discurso que es escuchado con atención, expresa los siguientes conceptos:

Si ha de subsistir la organización actual, por lo menos se deben suprimir las Juntas de Gobierno creadas por la ley de 1846, para hacer puertos que no han hecho.

Barcelona pidió que se le permitiera constituirse para hacérselo, y las obras marcharon adelante hasta que leyes posteriores le restaron las facultades en el nombramiento de ingenieros representantes de la administración central.

La situación actual pudiera resumirse en lo siguiente: El Estado se ha incautado de ocho millones de pesetas que habia en Caja para las obras del puerto; continúa el comercio pagando su tributo y el puerto no se hace.

A esta situación se le ha puesto el INRI con el nombramiento de administradores cajeros que disponen de los fondos de las obras.

El orador termina pidiendo la descentralización.

El Sr. Balsells, de Barcelona, propone que se concedan á determinados puertos, ventajas para los buques de alto bordo con un tonelaje y unas millas de andar determinadas.

El representante de Cádiz, manifiesta que esto se ha tenido en cuenta al redactar el Mensaje, y que lo que pide el Sr. Espinós, está tambien previsto por la cláusula.

La cláusula quedó aprobada.

El Sr. Conde, pide que las primas de las Compañías, por tonelaje bruto de 15 á 20 toneladas, se dediquen al cabotaje.

Otro representante pide que la navegación de cabotaje, sea exclusivamente nacional.

El Sr. Ortiz España, opina que 25 mil toneladas en buques de vapor representan 30 millones para diez mil obreros.

Cita el caso de otras naciones, en donde se hace esto.

La cláusula queda aceptada.

Se pone á discusión el proyecto de Guerra y Marina.

Dicho proyecto se lee primero, arrancando los aplausos del público.

El señor Camino, de Sevilla, impugna la totalidad por creer incompetente á la Asamblea para tratar tales asuntos.

Dice que los representantes de las Cámaras de Sevilla y Jerez se abstendrán de votar.

El señor Castro, de Valencia, pronuncia un discurso levantisco.

La regeneración, dice, vendrá igualando á los hombres: si se hubiese hecho no lamentaríamos la pérdida de las colonias.

El señor Paraiso anuncia que quedan dos minutos para levantar la sesión y aconseja al público que se retire sin hacer manifestaciones de desagrado.

Quedan aprobados el 2.° y el 3.°.

El señor Conde impugna el 4.°, pidiendo que no se compre al extranjero.

Discútese con algún desorden y los oradores se salen de la cuestión.

Al ser encauzada se aprueba la cláusula.

Despues de seis despachos de esta tarde, se añadió al cuestionario lo relativo al arriendo de los arsenales del Estado.

En la primera sesión, la Asamblea discutirá lo relativo á Justicia y Hacienda.

Mañana quizás no haya sesión.

A las nueve y media del jueves, se reunirá la sub comisión de Fomento.

El jueves por la noche se dará la función de gala en el teatro.

Se pondrá en escena «La Dolores» y «Las cuatro esquinas».—*Jiménez.*

POSTRES VARIOS

Á CONCHA

Dices, Concha, que un capullo
cortaste, al rayar el dia,
del rosal que en tu ventana
con tanto esmero cultivas:
Dices que en su fresco cáliz
una gota cristalina
viste brillar de rocio,
como perla fugitiva;
y ansiosa de su fragancia,
ó tal vez arrepentida
de haber arrancado al tallo
la bella flor purpurina,
acercándola á tu boca,
que puro carmín matiza,
un beso le diste amante,
mientras.—¡Pobre flor! decias.
Que la gota de rocio
por tus lábios absorvida
se secó, quedando solo
las tristes hojas marchitas....!
¡Y lloras por eso Concha!
No te apenes, pobre niña,
que de una flor nunca puede
otra flor ser enemiga.
No la marchitó tu aliento,
tan leve como la brisa:
fué que el fragante capullo
de tus labios, tuvo envidia.

MAXIMINO VIZOSO.

***

Solución á la charada anterior:
LA-RE-DO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Consejo

Madrid 24—2'15 tarde.

En el Consejo celebrado esta tarde bajo la presidencia de la Regente, se ha leido el *Memorandum* de los Estados-Unidos.

Se ha acordado celebrar otro Consejo á las seis de la tarde para contestar á la consulta que hace el señor Montero Rios.—*Mencheta.*

Coronas

Madrid 24—3 tarde.

La familia Real ha mandado varias coronas al Escorial dedicadas á la memoria del malogrado Rey don Alfonso XII.—*Mencheta.*

El Gobierno

Madrid 24—3'15 tarde.

El Gobierno rechaza los 20 millones de dollars que ofrecen los yankis en la solución de Filipinas, por tener ésto el carácter de una venta deshonrosa.—*Mencheta.*

Armas

Madrid 24—4 tarde.

Dicen de Bilbao, que los «Miqueletes», secundados por un cabo y un sargento de la Benemérita, han detenido ocho fardos de armas procedentes de Placencia. Iban cargados en un carro. Los conductores están presos. —*Mencheta.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

Disponible

Disponible